

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 282

14 de octubre de 2009

Presentada por los señores *Berdiel Rivera* y *Seilhamer Rodríguez*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Municipio de Utuado la cantidad de cien mil dólares (\$100,000), provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 58 de 1 de julio de 2009, para que sean utilizados según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar la reprogramación de estos fondos.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se reasigna Municipio de Utuado la cantidad de cien mil dólares (\$100,000),
2 provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 58 del 1 de julio de 2009 , para que sean
3 utilizados en la rehabilitación de la Plaza del Mercado de dicha municipalidad.

4 Sección 2.- Los fondos aquí reasignados podrán ser pareados con fondos municipales,
5 estatales, federales y/o privados.

6 Sección 3.- Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de su
7 aprobación.